



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán, tienen este año a su cargo la organización de las "XXIX Olimpiadas Nacionales para Empleados de Institutos Provinciales de Vivienda 2016", evento al que concurrirán los trabajadores del Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda de Río Negro.

Mediante estas jornadas se pretende generar un ámbito propicio para compartir experiencias deportivas y recreativas, además de fortalecer los lazos de cooperación e intercambio de conocimientos entre colegas de todos los Institutos Provinciales de Viviendas.

Además, nuestra delegación, actúa como agente promocional turístico de nuestra provincia, llevando consigo folletos y productos típicos regionales que reparte en cada evento deportivo.

Las "XXIX Olimpiadas Nacionales para Empleados de Institutos Provinciales de Vivienda 2016", fueron declaradas de Interés Turístico por el Ente Autárquico Tucumano de Turismo mediante Resolución 1086/15, de Interés Institucional por el Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán mediante Resolución 608/16 , y de Interés Provincial por el Gobierno de Tucumán mediante Decreto 1861/16

Entiendo que ante la importancia de este evento nacional, es considerable que sea acompañada por el Poder Legislativo rionegrino, teniendo en cuenta la asistencia de nuestra nutrida delegación que con esfuerzo propio costea este emprendimiento, por lo que entendemos conveniente una declaración de interés provincial.

Este año el evento se realizará en San Miguel de Tucumán entre los días 11 al 16 de Septiembre. Río Negro concurrirá con una delegación que competirá en diversas disciplinas deportivas y recreativas, que tendrá el compromiso de reivindicar las obtenciones de años anteriores y la promoción de nuestras bellezas naturales.

Por ello:

Coautores: Rodolfo Cufre y Facundo López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, deportivo y cultural, las "XXIX Olimpiadas Nacionales para Empleados de Institutos Provinciales de Vivienda 2016", promovido por el Gobierno de Tucumán, el Ente Autárquico Tucumano de Turismo y el Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán, donde participara una delegación del Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda de Río Negro, a realizarse entre los días 11 a 16 de Septiembre de 2016 en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Artículo 2°.- De forma.